

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 277

COMISIONES DE ECONOMÍAS Y DESARROLLO REGIONAL

Impreso el día 25 de abril de 2012

Término del artículo 113: 8 de mayo de 2012

SUMARIO: **Reunión** de gobernadores de la Región del Centro, realizada los días 14 y 15 de marzo de 2012, en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Martínez, (O. A.), Giacomino y Barrandeguy.** (520-D.-2012.)

Ermino E. M. Llanos. – Mario A. Metaza. – Beatriz G. Mirkin. – Pablo E. Orsolini. – Agustín A. Portela. – José A. Vilariño.

INFORME

La Comisión de Economías y Desarrollo Regional, ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Martínez, Oscar; Giacomino, Daniel y Barrandeguy, Raúl, y luego de su análisis ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente como proyecto de resolución. La comisión cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos, por lo que los hace suyos y así los expresa.

Atilio F. S. Benedetti.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los gobernadores de Entre Ríos, Sergio Urribarri; de Santa Fe, Antonio Bonfatti, y de Córdoba, José Manuel de la Sota, mandatarios de las provincias integrantes de la Región Centro, mantendrán una reunión cumbre los días 14 y 15 de marzo en la ciudad de Paraná, capital de la provincia de Entre Ríos, para analizar temas económicos, sociales y educativos –entre otros–, en pos de fijar estrategias comunes para el crecimiento de la región.

Sabida es la importancia de acordar una agenda común para el año 2012 sobre distintas temáticas como producción, agua, deportes, infraestructura, educación y comercio exterior, entre otros.

La integración regional –teniendo en cuenta la formación de un corredor bioceánico con otras provincias argentinas– alcanza un valor infinito y se transforma en una cuestión estratégica, por lo que resulta indispensable mantener y profundizar el rol articulador del Estado nacional con los estados provinciales, y sumar también a los actores principales de la sociedad civil, como pueden ser los empresarios y las universidades.

Dictamen de comision*

Honorable Cámara:

La Comisión de Economías y Desarrollo Regional ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Martínez, Oscar; Giacomino, Daniel, y Barrandeguy, Raúl, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Reunión de Gobernadores de la Región Centro, a realizarse los días 14 y 15 de marzo de 2012 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación del siguiente, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Proyecto de resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Reunión de Gobernadores de la Región Centro, que fue realizada los días 14 y 15 de marzo de 2012 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.

Sala de la comisión, 19 de Abril de 2012.

Atilio F. S. Benedetti. – José A. Ciampini. – Roberto A. Pradines. – José R. Brillo. – Oscar F. Redczuk. – Andrés R. Arregui. – Mario L. Barbieri. – María C. Cremer de Busti. – Patricia De Ferrari Rueda. –

* Art. 108 del reglamento de la Honorable Cámara.

La posibilidad de realizar una gran convocatoria a la sociedad civil, a foros de empresarios y profesionales, universidades, trabajadores, etcétera, de manera de ratificar el compromiso de todos estos actores con el proceso de integración, habla a las claras de la vital importancia que tiene el encuentro mencionado, por ser una forma de revitalizar las distintas actividades de estas provincias, en el convencimiento de que el Estado es promotor de desarrollo y ordenamiento territorial, y participante, como sujeto activo, del mentado desarrollo, articulando políticas públicas de impacto en el territorio, y otorgando una dinámica vinculación entre ambiente, economía y sociedad.

Es importante recordar que la regionalización constituye un instrumento idóneo para llevar adelante un desarrollo armónico y equilibrado dentro del espacio provincial.

Además permite la interconexión de ciudades entre sí, con otras provincias y con la Nación, para realizar una gestión organizada que se traduzca en competitividad tecnológica, educación, mantenimiento y generación de empleo, acceso a servicios universales esenciales, infraestructura, inclusión social y sustentabilidad ambiental.

De esta manera permitiría que las provincias que participan de las distintas regiones reciban un fuerte impulso institucional ya que son los verdaderos motores del desarrollo nacional y de esta manera poder alcanzar mayor eficiencia en su gestión.

Por ello, señor presidente, y en función de estas consideraciones y otras que expresaré en su oportunidad, solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de declaración.

*Oscar A. Martínez. – Raúl E. Barrandeguy.
– Daniel O. Giacomino.*

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara la Reunión de Gobernadores de la Región Centro, a realizarse los días 14 y 15 de marzo de 2012 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.

*Oscar A. Martínez. – Raúl E. Barrandeguy.
– Daniel O. Giacomino.*